

# Nuestro Compromiso Ético

---

Julio Cesar Restrepo Martínez  
Gerente de Bienestar y Entorno Logístico

- **¿Esta situación me genera intranquilidad?**
- **¿Siento que hay algo indebido en esta situación?**
- **¿Siento que mi proceder sería acorde con los principios éticos establecidos en este Código?**
- **¿Mi comportamiento afectaría negativamente a otros?**
- **¿Cómo me sentiría si tuviera que comunicar mi comportamiento?**
- **¿Cuáles serían las consecuencias de mi comportamiento frente a la empresa y la sociedad?**

# Código de Conducta

Al actuar con **RESPECTO, RESPONSABILIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA**, damos vida a los compromisos plasmados en este Código de Conducta, el Reglamento Interno de Trabajo, los lineamientos internos de las Compañías y la normatividad vigente

Quando hacemos las cosas bien,  
pensando en los  
propósitos comunes, generamos valor  
en nuestras  
relaciones, construimos confianza y  
aportamos a un  
mejor entorno para todos

# Código de Conducta

El comportamiento individual influye en el comportamiento colectivo, por tanto guardar una conducta que responda a nuestros principios corporativos contribuye a la gestión de riesgos, a la coherencia corporativa e incide positivamente en la dinámica empresarial.

Creemos y promovemos relaciones de largo plazo.

Rechazamos los negocios con personas naturales o jurídicas de las cuales se tenga conocimiento de que observan un comportamiento social y empresarial contrario a las leyes, la ética y las buenas costumbres, o que se encuentren cuestionados legal o reputacionalmente

# Código de Conducta

## Prácticas de Negocio, actuar con convicción

La forma como obtenemos los resultados es tan importante como los resultados mismos, definir unas reglas de comportamiento claras frente a asuntos que impactan la gestión de los negocios es necesario para garantizar la coherencia en todos los niveles de SURA.

1. **Prevención del lavado de activos, el fraude, la corrupción y el soborno**
2. **Derechos humanos**
3. **Derechos laborales**
4. **Igualdad de oportunidades y no discriminación**
5. **Cumplimiento de la ley**
6. **Conflictos de interés**
7. **Adquisición de bienes y servicios**
8. **Regalos y atenciones**
9. **Medio ambiente**
10. **Libre competencia**
11. **Recursos de las compañías**



# Compromiso ético Proveedores SURA



Grupo Empresarial SURA está comprometida con relaciones de largo plazo, con procesos que favorezcan el crecimiento conjunto, el bien común y la sostenibilidad, así mismo reconoce a sus Proveedores como aliados fundamentales para el cumplimiento de los propósitos corporativos.

La competitividad es un atributo que se logra mediante el desarrollo de prácticas responsables que cualifiquen la dinámica empresarial, que permitan responder a las expectativas de los diferentes grupos de interés y adaptarse a los cambios del entorno. SURA quiere sumar voluntades y construir un compromiso conjunto con nuestros Proveedores.

Le invitamos a sumarse a este compromiso para que juntos seamos parte de la consolidación de prácticas que nos permitan estar vigentes en el futuro.

Nos comprometemos a cumplir lo dispuesto en el Código de Conducta y el Manual de Gestión de Proveedores de Grupo Empresarial SURA, y nos comprometemos a divulgarlos entre nuestros empleados.





# Compromiso ético Proveedores SURA



**Unámonos en este compromiso, el comportamiento ético no es una opción,  
es parte integral del ejercicio de nuestros negocios**

